



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER C.A.S. Nit.804.000.292-0
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A MARZO 31 DE 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	MARZO 2024	DICIEMBRE 2023	Variación Abs.	Variación [%]
ACTIVO					
CORRIENTE					
Efectivo y Equivalente al Efectivo	5	107.395.624.345	111.944.908.848	-4.549.284.503	-4,1%
Cuentas por Cobrar	7	32.863.182.824	37.111.396.282	-4.248.213.458	-11,4%
		74.532.441.521	74.833.512.566	-301.071.045	-0,4%
NO CORRIENTE					
Propiedad Planta y Equipo		79.750.689.288	79.957.653.406	-206.964.118	-0,3%
Otros Activos		76.830.945.664	76.992.804.241	-161.858.577	-0,2%
		2.919.743.624	2.964.849.165	-45.105.541	-1,5%
TOTAL ACTIVO		187.146.313.634	191.902.562.254	-4.756.248.620	-2%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS					
Derechos contingentes		63.274.855.376	63.031.956.942	242.898.434	0,4%
Deudoras de Control		1.586.935.532	1.586.935.532	0	0,0%
Deudoras por Contra (cr)		-64.861.790.908	-64.618.892.473	-242.898.434	0,4%
PASIVO					
CORRIENTE					
Cuentas por Pagar	21	47.033.310.876	53.489.715.111	-6.456.404.235	-12%
Beneficios a Empleados	22	1.712.959.143	8.387.614.083	-6.674.654.940	-80%
Pasivos Estimados		816.890.844	640.363.067	176.527.777	28%
Otros Pasivos	24	967.939.981	937.936.734	30.003.247	3%
		43.535.520.908	43.523.801.227	11.719.681	0%
TOTAL PASIVO		47.033.310.876	53.489.715.111	-6.456.404.234	-12%
PATRIMONIO					
Capital Fiscal		139.081.788.646	138.412.847.144	668.941.503	0,5%
Resultado del Ejercicio		1.031.214.111	0	1.031.214.111	
TOTAL PATRIMONIO		140.113.002.757	138.412.847.144	1.700.155.614	1%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		187.146.313.634	191.902.562.255	-4.756.248.621	-2%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS					
Responsabilidades contingentes		-600.613.537.523	-564.115.105.987	-36.498.431.536	6%
Acreedoras de control		-68.407.639.528	-56.248.230.914	-12.159.408.614	22%
Acreedoras por Contra (db)		669.021.177.051	620.363.336.901	48.657.840.150	8%

Raúl Durán Parra
RAUL DURAN PARRA
CC. 91.104.065
DIRECTOR GENERAL

Maria del Carmen González Macías
MARIA DEL CARMEN GONZALEZ MACIAS
CONTADOR TP.184272-T

cas.gov.co



Línea Gratuita 018000917600 • contactenos@cas.gov.co

GUANENTINA - SAN GIL
Carrera 12 N° 9 - 06 Barrio La Playa
Tel: +57 60(7) 7249729
Celular: +57 (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12 - 36
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 2001-2002
Celular: +57 (310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9 - 14 Barrio Aquileo Parra
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 3001-3002
Celular: +57 (310) 8157697
velez@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26 - 48 Edificio Sura
Oficina 303 Int. 110
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 4001-4002
Celular: +57 (310) 8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 Esquina Barrio Palmita
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 5001-5002
Celular: +57 (310) 8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 HP 11 - 41 Barrio Centro
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 6001-6002
Celular: +57 (310) 2742600
malaga@cas.gov.co



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER C.A.S.
Nit.804.000.292-0

ESTADO DE RESULTADOS

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE MARZO 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Cuentas	Nota	Marzo 2024	Marzo 2023	Variación Abs.	Variación [%]
INGRESOS FISCALES	28	5.687.947.133	13.228.710.782	-7.540.763.650	-57%
Ingresos Fiscales	28.1	5.056.447.133	12.599.306.576	-7.542.859.444	-60%
Transferencias		100.500.000	108.204.206	-7.704.206	-7%
Operaciones Interinstitucionales		531.000.000	521.200.000	9.800.000	2%
GASTOS OPERACIONALES	29	4.995.172.939	6.379.811.438	-1.384.638.499	-22%
De administración		1.935.296.938	2.572.623.828	-637.326.890	-25%
De operación		1.727.046.557	1.625.357.008	101.689.549	6%
Provisiones, agotamiento, amortización		212.945.582	407.489.295	-194.543.713	-48%
Gasto público social		1.119.883.861	1.774.341.307	-654.457.446	-37%
EXCEDENTE OPERACIONAL		692.774.194	6.848.899.344	-6.156.125.150	-90%
OTROS INGRESOS		339.480.475	504.866.054	-165.385.579	-33%
Otros ingresos		339.480.475	504.866.054	-165.385.579	-33%
OTROS GASTOS	29	1.040.558	3.706.941	-2.666.383	-72%
Otros gastos		1.040.558	3.706.941	-2.666.383	-72%
EXCEDENTES NO OPERACIONAL		338.439.917	501.159.113	-162.719.196	-32%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		1.031.214.111	7.350.058.457	-6.318.844.346	-86%

RAÚL DURÁN PARRA
CC. 91.104.065
DIRECTOR GENERAL

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ MACIAS
CONTADOR TP.184272-T



Línea Gratuita 018000917600 • contactenos@cas.gov.co

GUANENTINA - SAN GIL
Carrera 12 N° 9 - 06 Barrio La Playa
Tel: +57 60(7) 7249729
Celular: +57 (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12 - 30
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 2001-2002
Celular: +57 (310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9 - 14 Barrio Angaño Parra
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 3001-3002
Celular: +57 (310) 8157697
yalez@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 16 N° 26 - 48 Edificio Sora
Oficina 303 Int. 310
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 4001-4002
Celular: +57 (310) 8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 40 con Cra 28 esquina Barrio Palmira
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 5001-5002
Celular: +57 (310) 8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 BP 11 - 41 Barrio Centro
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 6001-6002
Celular: +57 (310) 2742600
malaga@cas.gov.co



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS

NIT: 804.000.292-0

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE MARZO 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	138.412.847.143
VARIACIONES PATRIMONIALES DEL 1 DE ENERO DE 2024 Y EL 31 DE MARZO DEL 2024	1.700.155.614
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE MARZO DEL 2024	140.113.002.757

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	MARZO 2024	DICIEMBRE 2023
INCREMENTOS	1.700.155.614	10.717.258.596
Capital Fiscal	0	0
Resultado del Ejercicio	1.031.214.111	-7.741.276.834
Resultado de Ejercicios Anteriores	668.941.503	18.458.535.430
Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones	0	0
Impacto por Transición	0	0
DISMINUCIONES	0	0
Capital Fiscal	0	0
Resultado del Ejercicio	0	0
Resultado de Ejercicios Anteriores	0	0
Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones	0	0
Impacto por Transición	0	0
VARIACIONES	1.700.155.614	10.717.258.596

RAÚL DURÁN PARRA
CC. 91.104.065
DIRECTOR GENERAL

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ MACIAS
CONTADOR TP.184272-T

cas.gov.co



Línea Gratuita 018000917600 • contactenos@cas.gov.co

GUANENTINA - SAN GIL
Carrera 12 N° 9 - 06 Barrio La Playa
Tel: +57 60(7) 7249729
Celular: +57 (311) 2030075
contactenos@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12 - 36
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 2001-2002
Celular: +57 (310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9 - 14 Barrio Aquilino Parra
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 3001-3002
Celular: +57 (310) 8152697
velez@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26 - 48 Edificio Sura
Oficina 303 Int. 110
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 4001-4002
Celular: +57 (310) 8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 46 con Cra 28 esquina Barrio Palmira
Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 5001-5002
Celular: +57 (310) 8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11 - 41 Barrio Centro
Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 6001-6002
Celular: +57 (310) 2742600
malaga@cas.gov.co



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS

NIT: 804.000.292-0

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO A 31 DE MARZO DE 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Marzo 31 de 2024	Valor a Dic 2023
ACTIVIDADES DE OPERACION.		
Efectivo Generado (Invertido) en capital de trabajo.		
(Aumento) disminución de Cuentas por Cobrar.	301.071.045	-33.367.846.676
(Aumento) disminución de Otros activos no financieros.	45.105.541	-2.060.615.314
Aumento (disminución) de Cuentas por Pagar.	-6.674.654.940	1.604.531.466
Aumento (disminución) de Pasivos por beneficios a empleados.	176.527.777	81.678.161
Aumento (disminución) de Provisiones.	30.003.247	86.319.326
Aumento (disminución) de Otros Pasivos no financieros.	11.719.681	38.731.683.774
Flujo de Efectivo Neto Generado por Actividades de Operación	-6.110.227.649	5.075.750.737
ACTIVIDADES DE INVERSION.		
Compras o adquisiciones o adiciones de propiedad planta y equipo.	161.858.577	- 19.630.926.587
Compras o adquisiciones o adiciones de intangibles.	-	77.426.687
Constitucion de otras inversiones de corto plazo (CDT)	-	4.002.000.000
Efectivo Neto en Actividades de Inversión	161.858.577	- 15.551.499.900
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN.		
Aumento (disminución) componentes del patrimonio institucional.	1.700.155.614	10.717.258.596
Efectivo Neto en Actividades de Financiación	1.700.155.614	10.717.258.596
FLUJO DE EFECTIVO DEL PERIODO.	- 4.248.213.458	241.509.433
Saldo inicial del efectivo y equivalente al efectivo.	37.111.396.282	36.869.886.848
SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	32.863.182.824	37.111.396.282

RAUL DURAN PARRA
CC. 91.104.065
DIRECTOR GENERAL

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ MACIAS
CONTADOR TP.184272-T

cas.gov.co



Línea Gratuita 018000917600 • contactenos@cas.gov.co

GUANENTINA - SAN GIL
Carrera 12 N° 9 - 05 Barrio La Playa
Tel: +57 60(7) 7249729
Celular: +57 (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12 - 36
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 2001-2002
Celular: +57 (310) 6807795
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9 - 14 Barrio Aguileo Parra
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 3001-3002
Celular: +57 (310) 8157697
velez@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26 - 48 Edificio Sura
Oficina 303 Int. 110
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 4001-4002
Celular: +57 (310) 8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cia 28 esquina Barrio Palmira
Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 5001-5002
Celular: +57 (310) 8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11 - 41 Barrio Centro
Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 6001-6002
Celular: +57 (310) 2742600
malaga@cas.gov.co



Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS
Notas a los Estados financieros
Enero 01 a Marzo 31 de 2024

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS
NIT. 804000292-0 CÓDIGO CGN 826668000

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Identificación y funciones

Naturaleza Jurídica

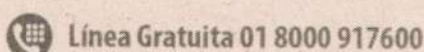
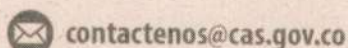
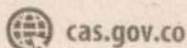
La Corporación Autónoma Regional de Santander CAS es un ente Corporativo, creado por disposición de la ley 99 de 1993, en desarrollo de los derechos de tercera generación establecidos en los artículos 78, 79 y 81 de la Constitución Política Colombiana.

La Entidad se ha estado rigiendo por los Estatutos adoptados mediante Acuerdo No. 003 del 25 de febrero de 2010, reformados parcialmente mediante Acuerdo de Asamblea Corporativa No. 001 de febrero 17 de 2020.

El artículo 23 de la ley 99 de 1993 establece la Naturaleza Jurídica de la Corporación, “Las Corporaciones Autónomas Regionales son entes corporativos de carácter público, creados por ley, integrados por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrogeográfica, dotados de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargados por la ley de administrar, dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio del Medio Ambiente” hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Conforme a la Ley 99 de 1993 Artículo 30, la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS tiene por objeto la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

cas.gov.co



OF. PRINCIPAL - SAN GIL

Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765 - 7235668
Celular: (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA

Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel: (607) 7238925 Ext. 4001-4002
Celular: (310) 8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA

Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: (607) 7238925 Ext. 5001-5002
Celular: (310) 8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA

Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel: (607) 7238925 Ext. 6001-6002
Celular: (310) 2742600
molaga@cas.gov.co

SOCORRO

Calle 16 N° 12-38
Tel: (607) 7238925
Ext. 2001-2002
Celular: (310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ

Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607) 7238925 Ext. 3001-3002
Celular: (310) 8157697
velez@cas.gov.co



Organismos de Dirección y Administración

Órganos de Dirección y Administración: La Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, en los Estatutos Título III Artículo 12. Órganos de Dirección y Administración:

- a. **Asamblea Corporativa:** Es el principal órgano de dirección de la Corporación y está integrada por los representantes legales de las Entidades Territoriales de la jurisdicción la cual se encuentra subdividida política y administrativamente en 74 municipios del Departamento de Santander. El territorio de la jurisdicción se encuentra delimitado por el norte con el área de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional para la defensa de la Meseta de Bucaramanga "CDMB", por el oriente con los departamentos de Norte de Santander y Boyacá, por el occidente con el río Magdalena y por el sur con el Departamento de Boyacá.
- b. **Consejo Directivo:** Según el artículo 22 de los Estatutos de la Entidad el Consejo Directivo estará integrado por: El Gobernador del Departamento de Santander o su delegado, Un (1) representante del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Cuatro (4) alcaldes de los municipios de la jurisdicción de la Corporación, elegidos por la Asamblea Corporativa por un año, Dos (2) representantes del sector privado, Dos (2) representantes de las entidades sin ánimo de lucro, Un (1) representante de las comunidades indígenas.
- c. **Director General:** Es el Representante legal de la CAS, su primera autoridad ejecutiva y el ordenador del gasto. El Director General se designará por la mayoría absoluta de votos de los miembros del Consejo Directivo.

Domicilio, dirección

Ubicación: La sede principal de la CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS está ubicada en el Barrio la Playa, en la dirección Carrera 12 No. 9 - 06 del municipio de San Gil.

Naturaleza de sus operaciones

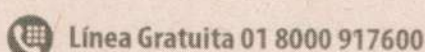
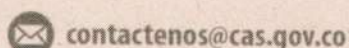
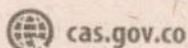
Misión.

Administrar los recursos naturales renovables y el ambiente con criterios de sostenibilidad, equidad y participación ciudadana, con un compromiso ético y responsable de sus servidores.

Visión.

En el año 2033, la CAS será líder en la administración de los recursos naturales renovables, propendiendo por el desarrollo sostenible en área de su jurisdicción y articulada a la Política Nacional Ambiental.

cas.gov.co



OF. PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765 - 7235668
Celular: (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel: (607) 7238925 Ext. 4001-4002
Celular: (310) 8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: (607) 7238925 Ext. 5001-5002
Celular: (310) 8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel: (607) 7238925 Ext. 6001-6002
Celular: (310) 2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel: (607) 7238925
Ext. 2001-2002
Celular: (310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607) 7238925 Ext. 3001-3002
Celular: (310) 8157697
velez@cas.gov.co



1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La información financiera de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, se preparó cumpliendo lo señalado en el marco conceptual para la preparación y presentación de la información financiera y cumpliendo los siguientes principios de contabilidad: entidad en marcha, devengo, esencia sobre forma, asociación, uniformidad, no compensación y periodo contable.

Los Estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos para las Entidades de Gobierno, establecidas en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones; Resolución 331 de 2022, Resolución 411 de 2023, Resolución 038 del 13 de Febrero de 2024 y demás normatividad vigente expedida por la Contaduría General de la Nación aplicables a la Entidad.

El resultado de las actividades desarrolladas sirvió de fundamento para la presentación de los Estados Financieros y Contables en correlación con las resoluciones y los procedimientos emitidos por la Contaduría General de la Nación, en cumplimiento al mandato constitucional y legal, así como las definiciones contenidas en la Doctrina Contable Pública, el Manual de Procedimientos, el Plan General de Contabilidad Pública (PGCP) del Régimen de Contabilidad Pública.

Es preciso informar que no se presentan cambios ordenados en la entidad que comprometan la continuidad de ente.

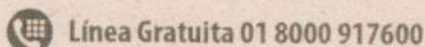
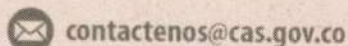
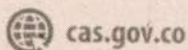
1.3 Base normativa y periodo cubierto

Los presentes Estados Financieros fueron preparados con base en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, de acuerdo con las normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos para las Entidades de Gobierno, establecidas en la Resolución 533 de 2015 y normas modificatorias, expedidas por la Contaduría General de la Nación.

La Corporación Autónoma Regional de Santander CAS cumplirá con las políticas contables establecidas en las Resoluciones DGL No. 0385 de 2018 y No. 001133 de 2019, No.1099 del 30 de diciembre de 2022.

De igual manera el Marco Normativo para Entidades del Gobierno se encuentra compuesto por: a) La Resolución 525 de 2016 “Proceso Contable y Sistema Documental Contable” b) Anexo de la Resolución 484 de 2017 “Normas para el Reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, c) Resolución 620 de 2015 modificada por la Resolución 468 de 2016 “Se incorpora el Catálogo General de Cuentas, Anexo Resolución No. 331 de 2022 Resolución modifica las Normas del Marco Normativo para entidades de Gobierno.

cas.gov.co



OF.PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765 - 7235668
Celular: (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Suro Oficina 303
Tel: (607) 7238925 Ext. 4001-4002
Celular: (310) 8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Era 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: (607) 7238925 Ext. 5001-5002
Celular: (310) 8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel: (607) 7238925 Ext. 6001-6002
Celular: (310) 2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel: (607) 7238925
Ext. 2001-2002
Celular: (310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parro
Tel: (607) 7238925 Ext. 3001-3002
Celular: (310) 8157697
velez@cas.gov.co



Así mismo, el instructivo No.001 del 12 de diciembre de 2023, instrucciones relacionadas con el cambio del período contable 2023-2024, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable.

Aprobación de Estados Financieros Los estados financieros, en cumplimiento del Acuerdo No. 003 de 2010 y Acuerdo No. 01 de 2015 Estatutos de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, deben ser conocidos y aprobados por la Asamblea Corporativa para cada período anual.

1.4 Forma de Organización y/o Cobertura
NO APLICA

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

A continuación, se relacionan las bases de medición utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros, así:

2.1 Bases de medición

Los Estados Financieros Comparativos correspondientes al primer trimestre del año 2024 han sido preparados sobre la base del costo histórico.

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La CORPORACIÓN prepara y presenta los estados financieros utilizando la moneda de presentación del país, la cual es el COP (Peso Colombiano).

Moneda Funcional: Pesos Colombianos.

Moneda de Presentación: Pesos Colombianos (COP).

Redondeo de las cifras en los estados financieros y en las notas

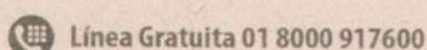
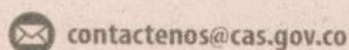
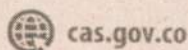
De acuerdo a lo establecido en La Resolución No.356 del 30 de Diciembre de 2022, Los informes financieros y contables se prepararán y presentarán en pesos colombianos y las cifras no se redondearán ni presentarán con decimales.

Materialidad o Importancia Relativa

La evaluación sobre cuando una omisión o inexactitud puede influir en las decisiones de los usuarios y de ese modo ser material o con importancia relativa, exigirá tener en cuenta las características de tales usuarios, conforme se encuentra definido en el Marco Conceptual Anexo 1.1 del Decreto 2420 de 2015.

Así las cosas y atendiendo el criterio de materialidad en la elaboración de los Estados Financieros del primer trimestre del 2024 se desglosará y revelará información que, por su

cas.gov.co



OF. PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular: (311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Suro Oficina 303
Tel: (607) 7238925 Ext. 4001-4002
Celular: (310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: (607) 7238925 Ext. 5001-5002
Celular: (310)8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel: (607) 7238925 Ext. 6001-6002
Celular: (310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel: (607) 7238925
Ext. 2001-2002
Celular: (310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607) 7238925 Ext. 3001-3002
Celular: (310)8157697
velez@cas.gov.co



materialidad y relevancia y el impacto en la naturaleza de las partidas, es decir su clase o tipo y; la función, o destinación impactan la información financiera de la entidad.

Al ser Estados Financieros periódicos se reflejara a detalle en las Notas a los Estados Financieros las partidas que hayan tenido especial relevancia o variación de manera comparativa con los saldos reflejados a 31 de diciembre de 2023.

2.3 Tratamiento de la moneda extranjera

La entidad en lo corrido de la vigencia 2024 no ha realizado transacciones en moneda extranjera.

2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos y revelaciones de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2023.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1 Juicios Durante la vigencia 2023, la administración no realizó juicios que tuvieran impactos significativos en los Estados Financieros.

3.2 Estimaciones y Supuestos

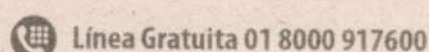
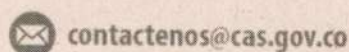
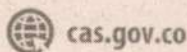
La norma para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos para las Entidades de Gobierno, establecidas en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, aplicadas en la preparación de los estados financieros de la Entidad requiere que la administración realice, juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos en el Estado de Situación Financiera, así como de los ingresos y gastos durante la vigencia. Los resultados finales y reales pueden diferir de estas estimaciones.

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE SANTANDER "CAS", para elaborar sus estados financieros, los estructura bajo los siguientes supuestos contables:

Base de acumulación (o devengo): La CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE SANTANDER "CAS", reconocerá los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo); así mismo, se registrarán en los libros contables y se informará sobre ellos en los estados de los períodos con los cuales se relacionan.

Negocio en marcha: La CORPORACIÓN preparará sus estados financieros sobre la base que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Si existiese la necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de las operaciones de la CORPORACIÓN, dichos estados deberán prepararse sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

cas.gov.co



OF. PRINCIPAL- SAN GIL

Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765 - 7235668
Celular: (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA

Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel: (607) 7238925 Ext. 4001-4002
Celular: (310) 8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA

Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmita
Tel: (607) 7238925 Ext. 5001-5002
Celular: (310) 8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA

Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel: (607) 7238925 Ext. 6001-6002
Celular: (310) 2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO

Calle 16 N° 12-38
Tel: (607) 7238925
Ext. 2001-2002
Celular: (310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ

Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607) 7238925 Ext. 3001-3002
Celular: (310) 8157697
velez@cas.gov.co



Esencia sobre Forma: Las transacciones y otros hechos económicos de LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE SANTANDER "CAS" se reconocen atendiendo a su esencia económica, independientemente de la forma legal que da origen a los mismos.

Asociación: El reconocimiento de ingresos está asociado con los costos y gastos en los que se incurre para producir tales ingresos.

Uniformidad: Los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación, se mantienen en el tiempo y se aplican a los elementos de los estados financieros que tienen las mismas características, en tanto no cambien los supuestos que motivaron su elección. Si se justifica un cambio en la aplicación de tales criterios para mejorar la relevancia y la representación fiel, la CORPORACIÓN revelará los impactos de dichos cambios de acuerdo con lo establecido en las respectivas normas.

No compensación: No se reconocen ni se presentan partidas netas como efecto de compensar activos y pasivos del estado de situación financiera, o ingresos, gastos y costos que integran el estado de resultados, salvo en aquellos casos en que, de forma excepcional, así se regule.

Periodo Contable: Corresponde al tiempo máximo en que la CORPORACIÓN mide los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. El periodo contable es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. No obstante, se pueden solicitar estados financieros intermedios e informes y reportes contables para propósitos especiales, de acuerdo con las necesidades o requerimientos de las autoridades competentes sin que esto signifique, necesariamente, la ejecución de un cierre.

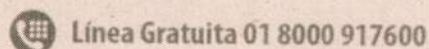
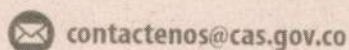
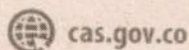
En caso de conflicto entre los anteriores principios contables, prevalecerá el principio que mejor conduzca a la representación fiel de la situación y el rendimiento financiero de la CORPORACIÓN.

La Corporación Autónoma Regional de Santander CAS genera revisiones regulares a las estimaciones y supuestos relevantes para la Entidad y las mismas son reconocidas en el periodo en que las estimaciones son revisadas y en cualquier periodo futuro afectado. A nivel de la Entidad son varios los conceptos en donde los generadores de la información deben utilizar su juicio profesional para hacer las correspondientes estimaciones, como los siguientes:

Deterioro de valor de cuentas por cobrar: El análisis individual de la cartera realizado por las oficinas de Cobro Coactivo y secretaria general de la Entidad, debe utilizar información razonable y fundamentada sobre hechos pasados, condiciones presentes y previsiones razonables para el futuro a fin de determinar el periodo de recuperación de la cartera, información que permitirá el cálculo a deteriorar de los saldos en las cuentas por cobrar.

Vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipo: El establecer las vidas útiles y los valores residuales de la propiedad, planta y equipo demanda juicios y supuestos que pueden verse efectuados por circunstancias internas o externas.

cas.gov.co



OF. PRINCIPAL - SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765 - 7235668
Celular: (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel: (607) 7238925 Ext. 4001-4002
Celular: (310) 8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: (607) 7238925 Ext. 5001-5002
Celular: (310) 8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel: (607) 7238925 Ext. 6001-6002
Celular: (310) 2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel: (607) 7238925
Ext. 2001-2002
Celular: (310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607) 7238925 Ext. 3001-3002
Celular: (310) 8157697
velaz@cas.gov.co



Provisión para procesos legales y administrativos: La entidad estima el valor de la contingencia de pérdida de procesos litigiosos que están pendientes, la oficina jurídica evalúa, utilizando metodologías adecuadas, entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales relacionada y el estado actual de los procesos, información que se encuentra en el E-kogui; El análisis jurídico realizado a los procesos determina la creación o ajuste de la provisión como un pasivo, o la determinación de una contingencia a revelar en las cuentas de orden.

Reconocimiento de activos y pasivos diferidos: Se requiere el juicio profesional para analizar y determinar si el pasivo diferido se debe reconocer en el estado de situación financiera, tal como se evidencia con los ingresos diferidos por transferencias condicionadas tales como Convenios Interadministrativos.

3.3 Correcciones Contables

La Corporación determino que existían omisiones e inexactitudes en hechos económicos que generaron ajustes y que independientemente de la materialidad de estos generó la aplicación de la política de corrección de errores de periodos anteriores. En este orden y durante la vigencia 2023 se realizaron dos (2) Comités de Sostenibilidad Contable para continuar con el Saneamiento Contable de la información financiera de la Entidad. De igual manera el desarrollo de actividades tales como conciliación entre las áreas de la Entidad, conciliación de saldos operaciones reciprocas y depuración de saldos del balance permitió identificar cuantitativamente los valores y su reconocimiento afecto las cuentas de activos, pasivos y patrimonio según correspondiera sin afectar en ningún momento el estado de resultado del periodo.

Durante la vigencia 2023 se adelantaron procesos de depuración de saldos de balance entre ellos la cuenta mayor 2902 Recursos Recibidos En Administración, depurando una vez realizada la trazabilidad correspondiente y según aprobación de comité de sostenibilidad contable los saldos que no cumplieran con la definición de Pasivo, contenida en el marco normativo para entidades de gobierno.

3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Los factores de riesgo La Corporación Autónoma Regional de Santander posee como instrumento financiero las cuentas por cobrar, este instrumento se encuentra expuesto al Riesgo de liquidez, la gestión administrativa de la cartera y su recaudo oportuno permite afrontar las obligaciones o cuentas por pagar (instrumento financiero) en el corto plazo que posee la Entidad.

NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

La Contaduría General de la Nación (CGN), define las políticas contables generales para las entidades sujetas al ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública (RCP), las cuales se encuentran definidas para la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

cas.gov.co



cas.gov.co

contactenos@cas.gov.co

Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL

Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765 - 7235668
Celular: (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA

Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel: (607) 7238925 Ext. 4001-4002
Celular: (310) 8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA

Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: (607) 7238925 Ext. 5001-5002
Celular: (310) 8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA

Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel: (607) 7238925 Ext. 6001-6002
Celular: (310) 2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO

Calle 16 N° 12-38
Tel: (607) 7238925
Ext. 2001-2002
Celular: (310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ

Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607) 7238925 Ext. 3001-3002
Celular: (310) 8157697
velez@cas.gov.co



La Corporación Autónoma Regional de Santander CAS adopto el manual de políticas contables mediante Resolución DGL No. 0385 de 2018 el cual fue ajustado y modificado con Resolución DGL No. 001133 de diciembre 30 de 2019 y actualizado en la vigencia 2022 con la Resolución 1099 del 30 de diciembre de 2022.

Las políticas contables adoptadas constituyen la base del proceso contable y contiene los criterios para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos y financieros identificados a través de los elementos de los Estados Financieros.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO APLICAN A LA ENTIDAD**

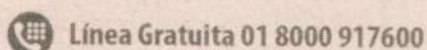
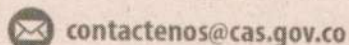
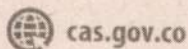
- Nota 8. Prestamos por cobrar
- Nota 9. Inventarios
- Nota 11. Bienes uso público, histórico y culturales
- Nota 12. Recursos naturales no renovables
- Nota 13. Propiedades de inversión
- Nota 15. Activos biológicos
- Nota 17. Arrendamientos
- Nota 18. Costos de financiación
- Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda
- Nota 20. Prestamos por pagar
- Nota 30. Costos de ventas
- Nota 31. Costos de transformación
- Nota 32. Acuerdos de concesión
- Nota 33. Administración recursos de seguridad social en pensiones
- Nota 34. Variación tasa de cambio moneda extranjera
- Nota 35. Impuesto a las ganancias
- Nota 36. Combinación y traslado de operaciones

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

En el siguiente anexo se presentan, a nivel de cuentas las que conforman el grupo de efectivo y equivalentes de efectivo, en forma comparativa teniendo en cuenta para el Estado de la Situación financiera lo expuesto en el Numeral 5.2 de la Resolución 356 del 30 de diciembre de 2022 comparando los saldos a 31 de Marzo del 2024 con los saldos del Estado de Situación Financiera contenido en los Estados Financieros a cierre de vigencia 2023, y que están representados por el disponible que posee la CAS en entidades financieras:

cas.gov.co



OF. PRINCIPAL - SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765 - 7235668
Celular: (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Suro Oficina 303
Tel: (607) 7238925 Ext. 4001-4002
Celular: (310) 8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: (607) 7238925 Ext. 5001-5002
Celular: (310) 8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel: (607) 7238925 Ext. 6001-6002
Celular: (310) 2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel: (607) 7238925
Ext. 2001-2002
Celular: (310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607) 7238925 Ext. 3001-3002
Celular: (310) 8157697
velez@cas.gov.co



**NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
COMPOSICIÓN**

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	Marzo 31 de 2024	Diciembre 31 de 2023	VALOR VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	32.863.182.824	37.111.396.282	-4.248.213.458
Depósitos en instituciones financieras	32.801.147.988	37.060.383.265	-4.259.235.277
Efectivo de uso restringido	62.034.836	51.013.017	11.021.819

El efectivo y los equivalentes al efectivo se componen de cuentas corrientes, cuentas de ahorro, que son saldos en efectivo usados por la CAS en la gestión de sus compromisos en el corto plazo.

Desde la vigencia 2023 se implementó el proceso correspondiente al desarrollo del mecanismo del código de barras en la facturación electrónica de la entidad del concepto de Recurso hídrico permitiendo el recaudo de los ingresos a través del Banco Agrario lo cual mejoró los procesos de identificación de pagos y facilita el proceso de conciliaciones bancarias.

**NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
Anejo. 5.1 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS**

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	Marzo 31 de 2024	Diciembre de 2023	VALOR VARIACIÓN
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	32.801.147.988	37.060.383.265	-4.259.235.277
Cuenta corriente	7.235.999.472	7.214.467.179	21.532.293
Cuenta de ahorro	25.565.148.516	29.845.916.086	-4.280.767.570

Referente a la conciliación de las cuentas bancarias, se encuentran realizadas en su totalidad con corte a 31 de Marzo de 2024 así mismo las cuentas de ahorro se encuentran remuneradas por las entidades financieras con tasas debidamente establecidas y reguladas por la Ley.

El tratamiento de las partidas conciliatorias entre el valor en libros en contabilidad y extractos bancarios, presentaron el siguiente tratamiento:

- Se reconocen los rendimientos financieros que aparecen en el extracto bancario en el mes correspondiente.
- Las consignaciones no identificadas se les dio el tratamiento establecido en las políticas contables de la entidad.
- Se reconocieron mediante notas débito y crédito los valores reflejados en el extracto bancario relacionadas con gravámenes, comisiones, fuente impuestos causándose en

cas.gov.co



cas.gov.co

contactenos@cas.gov.co

Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765 - 7235668
Celular: (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel: (607) 7238925 Ext. 4001-4002
Celular: (310) 8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: (607) 7238925 Ext. 5001-5002
Celular: (310) 8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel: (607) 7238925 Ext. 6001-6002
Celular: (310) 2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel: (607) 7238925
Ext. 2001-2002
Celular: (310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Águileta Parra
Tel: (607) 7238925 Ext. 3001-3002
Celular: (310) 8157697
velez@cas.gov.co



el periodo correspondiente y se registraron en las cuentas de ingresos y gastos del periodo.

- Los cheques y/o comprobantes de Egreso que quedan pendientes de cobro en el banco fueron relacionados en la conciliación bancaria detallando nombre de beneficiario, valor, fecha de giro, banco, número de cuenta y número de cheque.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Anexo. 5.2. EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	Marzo 31 de 2024	Diciembre de 2023	VALOR VARIACIÓN
EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	62.034.836	51.013.017	11.021.819
Depósitos en instituciones financieras	62.034.836	51.013.017	11.021.819
Depósitos Judiciales en instituciones financieras	62.034.836	51.013.017	11.021.819

De conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública, la cuenta contable Efectivo de Uso Restringido que por disposiciones legales representan el valor de los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo, que no están disponibles para su uso inmediato por parte de la entidad; como es el caso de los Embargos o Depósitos Judiciales que posee la Entidad, por valor de \$62.034.836= los cuales se encuentran conciliados y sus terceros determinados entre las oficinas de Tesorería y Contabilidad.

La Oficina de Tesorería maneja un aplicativo en línea con el Banco Agrario que permite el control permanente de los títulos judiciales, así como consultar el histórico de títulos judiciales de la Entidad y su estado actual.

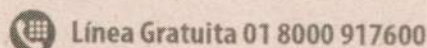
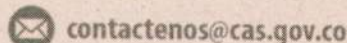
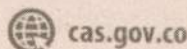
cas.gov.co



NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

Representa el valor de los derechos a favor de la entidad que se originan por conceptos tales como tasas, multas y sanciones, entre otros. En este rubro se encuentran incluidos todos los conceptos originados en el desarrollo del objeto misional de la Entidad, por su origen y naturaleza.



OF. PRINCIPAL- SAN GIL

Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765 - 7235668
Celular: (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

BUARAMANGA

Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel: (607) 7238925 Ext. 4001-4002
Celular: (310) 8157695
casbuaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA

Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: (607) 7238925 Ext. 5001-5002
Celular: (310) 8157695
maras@cas.gov.co

MÁLAGA

Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel: (607) 7238925 Ext. 6001-6002
Celular: (310) 2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO

Calle 16 N° 12-38
Tel: (607) 7238925
Ext. 2001-2002
Celular: (310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ

Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607) 7238925 Ext. 3001-3002
Celular: (310) 8157697
velez@cas.gov.co



**NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR
COMPOSICIÓN**

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS		
	Marzo 31 de 2024	Diciembre de 2023	VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	74.532.441.521	74.833.512.566	-301.071.045
Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	51.862.780.646	52.138.005.477	-275.224.831
Transferencias	37.876.693.638	37.900.573.127	-23.879.489
Sentencias y Laudos Arbitrales	7.541.581	7.541.581	0
Otras Cuentas por Cobrar	22.570.201	24.536.926	-1.966.725
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	2.218.469.269	2.218.469.269	0
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-17.455.613.814	-17.455.613.814	0

Los derechos de cobro de la Corporación tienen su origen en el desarrollo de sus funciones de cometido estatal por concepto de Tasa por Uso de Recurso Hídrico, Evaluación y Seguimiento Ambiental, Tasa Retributiva, Servicios Técnicos Administración Forestal, Porcentaje Ambiental y Sobretasa Ambiental de 74 municipios del Departamento de Santander, multas por violación a las normas del medioambiente e intereses por mora.

Las rentas de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS están establecidas en el Título VII de la ley 99 de 1993 y su decreto reglamentario No. 1076 de 2015, en el cual se fijan los parámetros de liquidación, facturación y cobro de cada una. La cartera de la Corporación se rige bajo la Ley 1066 de 2006 por la cual se dictan normas para la normalización de la cartera pública, el Manual de Procedimiento Administrativo de Cobro Coactivo y las políticas contables.

Se considera importante revelar que en el valor total de las cuentas por cobrar en el concepto de Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios se encuentra registrado el reconocimiento de la cuenta por cobrar al tercero ISAGEN de la Tasa Forestal según Resolución 1223 de 2016, correspondiente al valor de \$29.670.851.756; valor reconocido en el año 2021 y que al igual que la mayor parte del valor correspondiente a Multas se encuentran en estado de demandas en proceso Administrativo, Esto hace que se refleje un valor elevado en el Concepto de Tasas de las cuentas por cobrar de la entidad sin variación significativa de una vigencia a la otra por lo extenso que puede ser el proceso hasta que se llegue a obtener fallo definitivo respecto al pago de la obligación por parte del deudor.

Dando cumplimiento de la Política Contable de la Entidad Deterioro de Cuentas por Cobrar al cierre de la vigencia 2023 se procedió a realizar el cálculo del deterioro actual a las cuentas por cobrar Tasa por Uso del Recurso Hídrico, Tasas de Evaluación y Seguimiento, Tasa

cas.gov.co

contactenos@cas.gov.co

Línea Gratuita 01 8000 917600

OF.PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular: (311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel: (607) 7238925 Ext. 4001-4002
Celular: (310) 8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: (607) 7238925 Ext. 5001-5002
Celular: (310) 8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel: (607) 7238925 Ext. 6001-6002
Celular: (310) 2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel: (607) 7238925
Ext. 2001-2002
Celular: (310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607) 7238925 Ext. 3001-3002
Celular: (310) 8157697
velez@cas.gov.co

cas.gov.co





Retributiva, Multas, con la aplicación del Análisis Colectivo y deterioro según la edad de mora.

De acuerdo con el análisis individual del informe generado por las oficinas de cobro coactivo y de la secretaría general de la entidad no se aplicará deterioro a aquellas cuentas por cobrar que al cierre de la vigencia se encuentren en proceso por la jurisdicción ordinaria en estado de suspensión de términos.

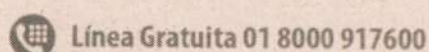
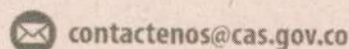
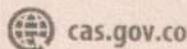
En la cuenta 1386 de deterioro de cartera también se encuentra el deterioro de las cuentas de difícil cobro las cuales se encuentran deterioradas al 100%.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR
Ane xo. 7.20. TRANSFERENCIAS POR COBRAR

DESCRIPCIÓN	CORTE A 31 DE MARZO DE 2024			
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
TRANSFERENCIAS POR COBRAR		37.876.693.638	0	37.876.693.638
Sistema general de regalías		54.614.140		54.614.140
Otras transferencias		37.822.079.498	0	37.822.079.498
Incapacidades EPS		0	0	0
Porcentaje Ambiental del Impuesto Predial Unificado		54.234.045	0	54.234.045
Convenio 005-0788-2019 Ecopetrol - CAS		1.256.714.842	0	1.256.714.842
PROYECTO REHABILITACION FORESTAL EN PREDIOS PÚBLICOS - MIN AMBIENTE - CAS RES DGL 000211 2023		2.656.681.534	0	2.656.681.534
CONTRATO ESPECÍFICO No. 2221183 ENTRE LA CAS Y ENTERRITORIO DERIVADO DEL PACTO FUNCIONAL SANTANDERCONTRATO DE MANDATO No. 221009 - SUSCRITO ENTRE EL DNP Y ENTERRITORIO.		10.019.999.870	0	10.019.999.870
CONTRATO ESPECÍFICO No. 2221184 ENTRE LA CAS Y ENTERRITORIO DERIVADO DEL PACTO FUNCIONAL SANTANDERCONTRATO DE MANDATO No. 221009 - SUSCRITO ENTRE EL DNP Y ENTERRITORIO.		23.734.449.207	0	23.734.449.207
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CL0004-2022 EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTANDER ESANT		100.000.000	0	100.000.000

En lo que corresponde a las Transferencias por Cobrar se refleja valor incorporado en la vigencia 2021 el cual ha venido incrementando al cierre de vigencias de acuerdo a traslado de rendimientos financieros generados y conciliación de operaciones recíprocas según valores reportados mediante correo electrónico y verificación de operaciones recíprocas del Sistema General de Regalías un saldo de \$54.614.140 al 31 de Marzo de 2024.

cas.gov.co



OF. PRINCIPAL - SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765 - 7235668
Celular: (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel: (607) 7238925 Ext. 4001-4002
Celular: (310) 8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: (607) 7238925 Ext. 5001-5002
Celular: (310) 8157695
marex@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel: (607) 7238925 Ext. 6001-6002
Celular: (310) 2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel: (607) 7238925
Ext. 2001-2002
Celular: (310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607) 7238925 Ext. 3001-3002
Celular: (310) 8157697
velaz@cas.gov.co



En el rubro de Otras transferencias por cobrar se reconocen cuentas por cobrar por concepto de Convenios de acuerdo con reporte de la oficina de presupuesto al cierre de cada vigencia, Entre sus cifras más representativas están saldo por cobrar a la entidad Ecopetrol por valor de \$1.256.714.841,88 por concepto del convenio 005-0788-2019 Ecopetrol – CAS. El cual fue ejecutado, pero no fue recibida la transferencia completa de este convenio por parte de Ecopetrol por tanto la CAS mantiene vigentes las obligaciones con los contratistas correspondientes, así como la cuenta por cobrar con Ecopetrol, es oportuno mencionar que el caso está siendo analizado en el proceso de Auditoría financiera de la Contraloría General de la República respecto a los valores reflejados en los Estados Financieros, No obstante, el área contable sigue reflejando estas cifras dado a que a la fecha no se cuenta con los respectivos soportes idóneos para dar de baja o descartar esta cifra representativa y de la cual no hay proceso jurídico en el momento.

Del registro contable de transferencias por cobrar al Ministerio de Medio Ambiente al 31 de Marzo de 2024 presenta un saldo de \$2.656.681.534= correspondiente al Proyecto Rehabilitación Forestal en predios públicos Min Ambiente – CAS, Resolución GL 000211 del 2023. Se realizó revisión y verificación de operaciones recíprocas con el Ministerio de Medio Ambiente reflejando reporte homogéneo de los valores por parte de las dos entidades.

Así mismo es importante revelar la incorporación de valores en la cuenta Otras Transferencias por cobrar por un monto de \$33.754.449.077= correspondientes a los **convenios específicos No. 2221183 y 2221184 Entre la CAS y Enterritorio** derivado del pacto funcional Santander - contrato de mandato No. 221009 suscrito entre el DNP y Enterritorio, teniendo en cuenta que los recursos quedaron incorporados presupuestalmente en la vigencia 2023 y que se espera su ejecución en la vigencia 2024 de acuerdo con los compromisos presupuestales generados y aprobados como vigencias futuras, ya que desde que nace el convenio se tiene claridad que su ejecución está comprendida por varias vigencias (2022,2023,2024,2025).

La información financiera de la Entidad reporta por concepto de Laudos arbitrales y conciliaciones Extrajudiciales a Favor de la entidad un valor de \$5.562.581 saldo a cierre de vigencia 2023 y que durante el primer trimestre de 2024 no presentó ninguna variación y que corresponde a conciliación a favor de la CAS en procesos sancionatorios menores; y en la cuenta Costas Procesales el valor de \$1.979.000 este último saldo reflejándose desde vigencias anteriores el cual se solicitó a la Secretaría General de la entidad Mediante Memorando CONT.12.2024 verificar su estado actual e informar saldos y gestión de cobranza.

cas.gov.co



cas.gov.co

contactenos@cas.gov.co

Línea Gratuita 01 8000 917600

OF.PRINCIPAL- SAN GIL

Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765 - 7235668
Celular: (311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA

Calle 36 N° 26-48
Edificio Suro Oficina 303
Tel: (607) 7238925 Ext. 4001-4002
Celular: (310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA

Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: (607)7238925 Ext. 5001-5002
Celular: (310)8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA

Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel: (607)7238925 Ext. 6001-6002
Celular: (310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO

Calle 16 N° 12-38
Tel: (607)7238925
Ext. 2001-2002
Celular: (310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ

Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext. 3001-3002
Celular: (310)8157697
velez@cas.gov.co



Los terceros relacionados en estas cuentas son:

Nombre de la cuenta	Nit/Tercero	Nombre del tercero	Saldo actual
CONCILIACIONES A FAVOR DE LA ENTIDAD	1097608710	HAYMER CAMILO LEON CALA	5.562.581
COSTAS PROCESALES	79148504	FANDIÑO PRIETO EDGAR ALFONSO	1.979.000

7.21 Otras cuentas por cobrar

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Anexo. 7.21 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

DESCRIPCIÓN	CORTE A 31 MARZO DE 2024		
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	22.570.201	0	22.570.201
Rendimientos financieros de Asignaciones Directas	1.665.329		1.665.329
Otras cuentas por cobrar	20.904.872	0	20.904.872
Otros Deudores	20.904.872	0	20.904.872

El saldo de rendimientos Financieros de Asignaciones directas se encuentra debidamente reconocidos y conciliado con el Sistema General de Regalías conforme información reportada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de acuerdo a conciliación de operaciones recíprocas con el MHCP con corte a 31 de Marzo de 2024.

En el concepto de Otras cuentas por cobrar se continua con el proceso de revisión de terceros a fin de determinar la que los saldos corresponden a derechos reales ya que se en su mayoría se reflejan desde la transición de saldos iniciales del 2018 por tanto para la vigencia 2024 se continua con el proceso de revisión y depuración contable.

7.22 Cuentas por cobrar de difícil recaudo

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR
Anexo. 7.22. CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO

DESCRIPCIÓN	CORTE MARZO 31 DE 2024			DETERIORO ACUMULADO 2023				
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	2.218.469.269	0	2.218.469.269	2.218.469.269	0	0	2.218.469.269	100,0
Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	2.218.469.269	0	2.218.469.269	2.218.469.269	0	0	2.218.469.269	100,0





Frente a la clasificación contable de la cuenta 1385 de Difícil Recaudo comprende los deudores relacionados a continuación en aplicación a los literales “c” y “d” en lo que corresponde a las Cuentas por Cobrar del Instructivo 02 de 2015.

Los valores que se encuentran registradas en cuentas de difícil recaudo continúan sin ninguna variación al primer corte trimestral y se emitirá informe general de cartera para revisión del comité de cartera con el fin que se evalúe cada uno de los casos y se haga verificación del estado actual de aquellos que se encuentran en proceso jurídico por el sistema de jurisdicción ordinaria

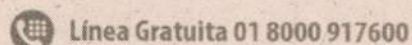
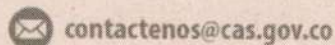
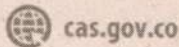
	Nit	Tercero	
Tasa Retributiva			682.133.646
	830094873	ANDINA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A.	277.395.036
	804007437	EMPRESA DE SERVICIOS DE CIMITARRA	135.687.222
	804005266	EMSERCO S.A. E.S.P.	1.760.243
	860014760	FERTILIZANTES COLOMBIANOS S.A.	267.291.145
Intereses Tasa retributiva			355.461.223
	830094873	ANDINA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A.	160.084.514
	804007437	EMPRESA DE SERVICIOS DE CIMITARRA	70.015.264
	804005266	EMSERCO S.A. E.S.P.	10.498.860
	860014760	FERTILIZANTES COLOMBIANOS S.A.	114.862.585
Multas			1.180.874.400
	900155202	C.I.A. LA CASCAJERA S.A.	1.180.874.400

cas.gov.co



NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR COMPOSICIÓN

Las Cuentas por pagar corresponde principalmente a la Adquisición de Bienes y servicios Nacionales: Son obligaciones contraídas por la Corporación por la adquisición de bienes y servicios y ejecución de obras para el desarrollo principalmente contratos relacionados con el cumplimiento del objeto Misional de la entidad; Se hace necesaria su revelación teniendo en cuenta que para el primer trimestre del 2024 es la cuenta que presenta mayor variación con un porcentaje de un 80% teniendo en cuenta que se realizó el pago de las obligaciones que quedaron pendientes del giro de los recursos a diciembre 31 de 2023, la información de cuentas por pagar se encuentra debidamente conciliada con las Oficinas de Presupuesto y Tesorería.



OF. PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel. (607) 7238925 - 7240765 - 7235668
Celular: (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Suro Oficina 303
Tel. (607) 7238925 Ext. 4001-4002
Celular: (310) 8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel. (607) 7238925 Ext. 5001-5002
Celular: (310) 8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel. (607) 7238925 Ext. 6001-6002
Celular: (310) 2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel. (607) 7238925
Ext. 2001-2002
Celular: (310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel. (607) 7238925 Ext. 3001-3002
Celular: (310) 8157697
velez@cas.gov.co





**NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR
COMPOSICIÓN**

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
	Marzo 31 de 2024	Diciembre 31 de 2023	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	1.712.959.142	8.387.614.083	-6.674.654.941
Adquisición de bienes y servicios nacionales	1.284.429.924	6.930.577.883	-5.646.147.959
Recursos a favor de terceros	183.352.690	704.163.416	-520.810.726
Descuentos de nómina	169.638	299.400	-129.762
Retención en la Fuente	166.097.107	692.406.595	-526.309.488
Impuestos Contribuciones y Tasas por Pagar	26.969.008	0	-26.969.008
Otras cuentas por Pagar	51.940.775	60.166.789	-8.226.014

El informe de reservas, vigencias futuras y Pasivos exigibles fue conciliado con el área de presupuesto con corte al 31 de Marzo de 2024, realizando los respectivos registros en cuentas de orden de acuerdo a observación recibida en el proceso de Auditoría Financiera de la CGR, Se actualizaron las reservas que ya fueron canceladas en el primer trimestre del año y se incorporaron pasivos exigibles que no se evidenciaban en las cuentas de orden.

Se hace importante revelar que en la cuenta de Proyectos de Inversión se viene reflejando 2 PJ registradas como cuentas por pagar del cierre de la vigencia 2021; Las cuales a la fecha se convierten en pasivos exigibles presupuestalmente y que corresponden al Convenio Interadministrativo 005-0788-2019 Ecopetrol – CAS de la vigencia 2021 quedaron pendientes por recibir los aportes por parte de Ecopetrol para el pago total de los contratos derivados del convenio. En la vigencia 2023 se realizaron varias mesas de trabajo por el área de planeación, el área jurídica y la Entidad Ecopetrol ante la necesidad de la liquidación del convenio donde la CAS presentó acuerdo de pago parcial con los respectivos contratistas; sin embargo teniendo en cuenta la obligación contraída la corporación mantiene la cuenta por cobrar vigente a Ecopetrol así como las obligaciones por el saldo por pagar a los contratistas así:

NIT	TERCERO	VALOR
901349180	CONSORCIO INTERVENTORIA CIENAGA SAN SILVESTRE	110.387.456,12
901351915	UNION TEMPORAL SAN SILVESTRE	1.114.736.652,68

Es importante aclarar que estos dos valores equivalentes a \$1.225.124.108= se están reflejando en la cuenta de proyectos de Inversión.

cas.gov.co



cas.gov.co

contactenos@cas.gov.co

Línea Gratuita 01 8000 917600

OF.PRINCIPAL- SAN GIL

Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765 - 7235668
Celular: (311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA

Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA

Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157695
motes@cas.gov.co

MÁLAGA

Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO

Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ

Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co



NOTA 22: BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La Corporación Autónoma Regional de Santander CAS considera como beneficios conocidos desde el inicio del periodo contable las vacaciones, las cesantías, la prima de servicio, la prima de navidad. Los beneficios no identificados al comienzo del periodo como salarios, aportes a salud y riesgos profesionales, se reconocerán como un gasto dentro del mes contable en el que se generen. En este mismo orden la Corporación no reconoce en los Estados Financieros acreencias por concepto de Beneficios a Empleados a largo Plazo.

Los beneficios a corto plazo se reconocen en el momento en que el empleado ha prestado sus servicios. Los beneficios conocidos desde la fecha de inicio del periodo contable se reconocerán gradualmente según el tiempo laborado durante el mismo.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS COMPOSICIÓN

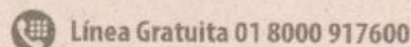
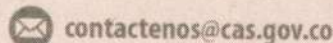
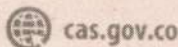
DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE		VARIACIÓN
	Marzo 31 de 2024	Diciembre 31 de 2024	VALOR VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	816.890.844	640.363.067	176.527.777
Beneficios a los empleados a corto plazo	816.890.844	640.363.067	176.527.777
RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	816.890.844	640.363.067	176.527.777
A corto plazo	816.890.844	640.363.067	176.527.777

Con corte a 31 de Marzo de 2024 se realizó la verificación de saldos contables de las cuentas Beneficios a Empleados a Corto Plazo se realiza conciliación entre áreas con la oficina de Talento Humano con el fin de determinar aquellos funcionarios que ya no se encuentran vinculados con la Corporación por concepto de terminación del vínculo laboral con el fin que se reflejen los valores correctos por terceros en cada una de las cuentas de Beneficio a Empleados.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Representan las obligaciones originadas en la actuación por cuenta de terceros, pasivos susceptibles de convertirse en ingresos a través del tiempo y obligaciones que adquiere la Corporación en calidad de garante.

cas.gov.co



OF. PRINCIPAL - SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765 - 7235668
Celular: (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel: (607) 7238925 Ext. 4001-4002
Celular: (310) 8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palмира
Tel: (607) 7238925 Ext. 5001-5002
Celular: (310) 8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel: (607) 7238925 Ext. 6001-6002
Celular: (310) 2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel: (607) 7238925
Ext. 2001-2002
Celular: (310) 680 7295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607) 7238925 Ext. 3001-3002
Celular: (310) 8157697
velez@cas.gov.co



**NOTA 24. OTROS PASIVOS
COMPOSICIÓN**

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
	Marzo 31 de 2024	Diciembre 31 de 2023	VALOR VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	43.535.520.908	43.523.801.226	11.719.682
Recursos recibidos en administración	435.771.783	435.073.921	697.862
Depósitos recibidos en garantía	62.034.836	51.013.017	11.021.819
Otros pasivos diferidos	43.037.714.289	43.037.714.289	0

Durante la vigencia 2023 se continuó con el proceso de depuración contable, sostenible y permanente de la cuenta Recursos recibidos en Administración a través de comité de sostenibilidad contable de la entidad y como lo indica la Contaduría General de la Nación depurando aquellos convenios que obteniendo las respectivas actas de liquidación se pudo constatar que ya no presentaban saldos vigentes, durante el 2024 se continua con esta gestión permanente de tal forma que una vez liquidados los convenios se proceda a realizar reintegro de rendimientos financieros y cancelación de cuentas correspondientes.

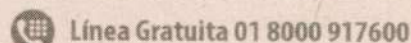
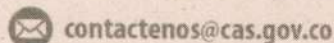
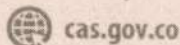
Los Depósitos Recibidos en Garantía se encuentran debidamente conciliados por tercero con el área de Tesorería con corte a 31 de Marzo de 2024 y corresponde a títulos / depósitos judiciales constituidos a favor de la entidad y que se encuentran con expedientes activos en el área de cobro coactivo o con embargos vigentes.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

24.1 DESGLOSE - SUBCUENTAS OTROS

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	Marzo 31 de 2024	Diciembre 31 de 2023	VALOR VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	43.037.714.289	43.037.714.289	0
Otros pasivos diferidos	43.037.714.289	43.037.714.289	0
CONVENIO COL.PCCNTR.4133338 CAS - DEPARTAMENTO DE SANTANDER	233.971.723	233.971.723	0
CONVENIO COL.PCCNTR.4088122 CAS - DEPARTAMENTO DE SANTANDER	115.349.579	115.349.579	0
CONTRATO ESPECÍFICO No. 2221183 ENTRE LA CAS Y ENTERRITORIO DERIVADO DEL PACTO FUNCIONAL SANTANDERCONTRATO DE MANDATO No. 221009 - SUSCRITO ENTRE EL DNP Y ENTERRITORIO.	10.200.034.605	10.200.034.605	0
CONTRATO ESPECÍFICO No. 2221184 ENTRE LA CAS Y ENTERRITORIO DERIVADO DEL PACTO FUNCIONAL SANTANDERCONTRATO DE MANDATO No. 221009 - SUSCRITO ENTRE EL DNP Y ENTERRITORIO.	29.731.676.848	29.731.676.848	0
PROYECTO REHABILITACION FORESTAL EN PREDIOS PUBLICOS MINISTERIO DE AMBIENTE - CAS RES DGL.000211 2023	2.656.681.534	2.656.681.534	0
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CL0004-2022 EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTANDER	100.000.000	100.000.000	0

La cuenta de Otros Pasivos está representada por Convenios reconocidos como ingresos diferidos por transferencias condicionados conforme a las estipulaciones específicas que se identifican en cada convenio; los cuales se encuentran vigentes en el presente año.



OF. PRINCIPAL - SAN GIL

Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765 - 7235668
Celular: (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

BUARAMANGA

Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel: (607) 7238925 Ext. 4001-4002
Celular: (310) 8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA

Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: (607) 7238925 Ext. 5001-5002
Celular: (310) 8157695
mitres@cas.gov.co

MÁLAGA

Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel: (607) 7238925 Ext. 6001-6002
Celular: (310) 2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO

Calle 16 N° 12-38
Tel: (607) 7238925
Ext. 2001-2002
Celular: (310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ

Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parro
Tel: (607) 7238925 Ext. 3001-3002
Celular: (310) 8157697
valez@cas.gov.co

cas.gov.co





NOTA 28. INGRESOS

Los ingresos son los incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos o bien como decremento de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con las aportaciones para la creación y desarrollo de la entidad. Generalmente los ingresos de las Corporaciones provienen de las actividades ordinarias que se desarrollan.

También clasifica como ingresos los obtenidos por la venta de activos no corrientes, y aquellas surgidas como producto de los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos que, de acuerdo con las normas para el reconocimiento, medición, revelación y representación de los hechos económicos, se deban reconocer en el resultado del periodo.

**NOTA 28. INGRESOS
COMPOSICIÓN**

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	Marzo 31 de 2024	Marzo 31 de 2023	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS	6.027.427.608	13.733.576.836	-7.706.149.228
Ingresos fiscales	5.056.447.133	12.599.306.576	-7.542.859.443
Transferencias y subvenciones	100.500.000	108.204.206	-7.704.206
Operaciones interinstitucionales	531.000.000	521.200.000	9.800.000
Otros ingresos	339.480.475	504.866.054	-165.385.579

Las rentas de la Corporación se encuentran establecidas en el título VII de la Ley 99 de 1993, entre las cuales se encuentran Tasas Retributivas y compensatorias (Artículo 42), Tasas por Utilización de Agua (Artículo 43), Porcentaje Ambiental de los gravámenes a la propiedad inmueble (Artículo 44), Transferencias del Sector Eléctrico (Artículo 45). A continuación, se discriminan los conceptos correspondientes a Ingresos Fiscales por ser el rubro más representativo de los Ingresos en el primer trimestre del 2024 y el que representa la mayor variación al comparar las cifras con el mismo periodo de la vigencia anterior.

cas.gov.co



cas.gov.co

contactenos@cas.gov.co

Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765 - 7235668
Celular: (311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Surá Oficina 303
Tel: (607) 7238925 Ext. 4001-4002
Celular: (310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palмира
Tel: (607) 7238925 Ext. 5001-5002
Celular: (310)8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel: (607) 7238925 Ext. 6001-6002
Celular: (310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel: (607) 7238925
Ext. 2001-2002
Celular: (310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607) 7238925 Ext. 3001-3002
Celular: (310)8157697
velez@cas.gov.co



NOTA 28. INGRESOS
28.1 INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN
Anexo 28.1.1 INGRESOS FISCALES - DETALLADO

DESCRIPCIÓN	RESUMEN DE TRASANCCIONES			
	CONCEPTO	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL
INGRESOS FISCALES	5.056.447.133	0	5.056.447.133	0,0
Contribuciones, tasas e ingresos no tributario	5.056.447.133	0	5.056.447.133	0,0
Tasas	4.179.535.684	0	4.179.535.684	0,0
Multas	0	0	0	0,0
Intereses	56.794.130	0	56.794.130	0,0
Publicaciones	8.260.438	0	8.260.438	0,0
Registro y Salvoconducto	4.051.350	0	4.051.350	0,0
Porcentaje y Sobretasa Ambiental	807.805.531	0	807.805.531	0,0

Para el primer trimestre del 2024 el rubro más representativo de los Ingresos No Tributarios corresponde a las tasas por lo tanto se discriminan de la siguiente forma y son comparadas con el mismo periodo de la vigencia anterior.

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	Marzo 31 de 2024	Marzo 31 de 2023	VALOR VARIACIÓN
TASAS	4.179.535.684	6.380.528.125	-2.200.992.441
Recurso Hídrico	68.069.403	44.901.790	23.167.613
Transferencias sector Eléctrico	3.861.184.057	5.900.188.914	-2.039.004.857
Evaluación y Seguimiento	250.282.224	435.437.421	-185.155.197

Se puede evidenciar que en la mayoría de las Tasas en el primer trimestre del 2024 se presenta disminución respecto al mismo periodo en la vigencia anterior, el motivo principal se da por el cambio de administración teniendo en cuenta que en el primer trimestre del 2024 se encuentra en la elaboración del plan de acción cuatrienal 2024-2027 y aún no se ha iniciado el proceso de contratación encargado de llevar a cabo la ejecución de liquidación de tramites ambientales y liquidaciones en el caso de las tasas de Evaluación y Seguimiento, Así mismo se evidencia reducción en las liquidaciones y transferencias del sector eléctrico dónde muy probablemente la incidencia del fenómeno del niño y reducción de embalse como el caso de Isagen incide en el proceso de generación eléctrica lo cual hace que al disminuir esta, disminuya también las transferencias por este concepto.

cas.gov.co



cas.gov.co

contactenos@cas.gov.co

Línea Gratuita 01 8000 917600

OF.PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668,
Celular: (311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001,2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co



NOTA 28. INGRESOS			
Anexo 28.2 INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN			
DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	Marzo 31 de 2024	Marzo 31 de 2023	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	339.480.475	504.866.054	-165.385.579
Otros ingresos	339.480.475	504.866.054	-165.385.579
Financieros	326.688.349	424.318.739	-97.630.390
Ingresos diversos	12.792.126	80.547.315	-67.755.189

Los ingresos financieros corresponden a los rendimientos recibidos en las diferentes cuentas bancarias que tiene la entidad y se encuentran remuneradas por las entidades financieras con tasas debidamente establecidas y reguladas por la Ley.

Los conceptos de los Ingresos Diversos corresponden a recuperaciones por incapacidades, variaciones de beneficios a empleados por Terminación del Vínculo Laboral, Conciliaciones a favor de la entidad y reintegros por recursos no ejecutados.

NOTA 29. GASTOS

Los gastos son los decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos.

En un alto porcentaje los gastos originados en la Corporación se relacionan con las actividades ordinarias ejecutadas. Sin embargo, la Entidad también clasifica como gastos, las pérdidas que surjan en siniestros, venta de activos no corrientes y cambios en el valor razonable de activos y pasivos que, de acuerdo con las normas para el reconocimiento de medición, revelación y presentación de los hechos económicos, se deban reconocer en el resultado del periodo.

cas.gov.co



cas.gov.co

contactenos@cas.gov.co

Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765 - 7235668
Celular: (311) 2039075
contactuhos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel: (607) 7238925 Ext. 4001-4002
Celular: (310) 8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: (607) 7238925 Ext. 5001-5002
Celular: (310) 8157695
mases@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel: (607) 7238925 Ext. 6001-6002
Celular: (310) 2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel: (607) 7238925
Ext. 2001-2002
Celular: (310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607) 7238925 Ext. 3001-3002
Celular: (310) 8157697
velez@cas.gov.co



NOTA 29. GASTOS			
COMPOSICIÓN			
DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CONCEPTO	Marzo 31 de 2024	Marzo 31 de 2023	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	4.996.213.496	6.383.518.379	-1.387.304.883
De Administración	1.935.296.938	2.572.623.828	-637.326.890
De Operación	1.727.046.557	1.625.357.008	101.689.549
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	212.945.582	407.489.295	-194.543.713
Gasto público social	1.119.883.861	1.774.341.307	-654.457.446
Otros gastos	1.040.558	3.706.941	-2.666.383

Los gastos de administración están asociados con conceptos de nómina, personal y todas las actividades de dirección, planeación y apoyo logístico de la Corporación y los gastos de operación representan las erogaciones originadas en el desarrollo de la operación básica o principal de la Corporación, siempre que no se registren costos o gasto público social.

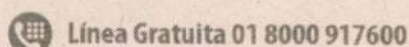
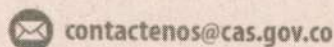
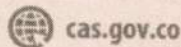
El Gasto Público Social en Medio Ambiente representa las erogaciones incurridas por la Corporación para proteger la diversidad e integridad del medio ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de sus fines y la preservación de los recursos naturales. El Gasto Público Social muestra el valor del gasto en inversión social que permite, reparar, mantener, conocer u ordenar los recursos naturales y el medio ambiente, tales inversiones incluyen entre otras los gastos de educación ambiental, el valor de los estudios de viabilidad de proyectos que no forman parte de la conservación, la adición, mejora o ampliación de los recursos naturales renovables. También obedece a una gestión de recursos invertidos en cumplimiento del accionar misional de la Corporación tendiente a la protección y conservación de los recursos naturales renovables; atendiendo a los 74 municipios que conforman la jurisdicción de la CAS, tales como: inversión en educación ambiental, protección y conservación de cuencas hidrográficas, apoyo en atención y prevención de desastres, conservación de áreas protegidas y control y seguimiento ambiental.

El Gasto Público Social en Medio Ambiente representa las erogaciones incurridas por la Corporación para proteger la diversidad e integridad del medio ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de sus fines y la preservación de los recursos naturales.

29.7 Otros Gastos

La cuenta contable de Otros Gastos representa los valores que por su naturaleza no son susceptibles de ser clasificados en ninguna de los anteriores grupos. Para el periodo de Se contabilizaron las comisiones por servicios financieros y los valores por impuestos asumidos por aproximaciones a múltiplo de mil en las declaraciones tributarias.

cas.gov.co



OF. PRINCIPAL - SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765 - 7235668
Celular: (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel: (607) 7238925 Ext. 4001-4002
Celular: (310) 8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: (607) 7238925 Ext. 5001-5002
Celular: (310) 8157695
mores@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel: (607) 7238925 Ext. 6001-6002
Celular: (310) 2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel: (607) 7238925
Ext. 2001-2002
Celular: (310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607) 7238925 Ext. 3001-3002
Celular: (310) 8157697
valiez@cas.gov.co



Se observa disminución en los gastos respecto al mismo periodo de la vigencia anterior con una variación del **-22%** esto obedece a que en el primer trimestre del 2024 se estuvo trabajando en actividades de formulación del plan de acción 2024-2027 el cual a 31 de Marzo de 2024 aún no ha sido aprobado por tanto el proceso macro de contratación y gestión de proyectos aún no se ha realizado financieramente en el primer trimestre del año.

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Respecto al flujo de efectivo se evidencia que la Corporación Autónoma Regional de Santander cuenta con liquidez suficiente para cubrir sus obligaciones a corto plazo.

Raúl Durán Parra
RAÚL DURÁN PARRA
Director General

María del Carmen González Macías
MARÍA DEL CARMÉN GONZALEZ MACIAS
Contador Público T.P. 184272-T

cas.gov.co



cas.gov.co

contactenos@cas.gov.co

Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765 - 7235668
Celular: (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel: (607) 7238925 Ext. 4001-4002
Celular: (310) 8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cía 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: (607) 7238925 Ext. 5001-5002
Celular: (310) 8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel: (607) 7238925 Ext. 6001-6002
Celular: (310) 2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel: (607) 7238925
Ext. 2001-2002
Celular: (310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607) 7238925 Ext. 3001-3002
Celular: (310) 8157697
velez@cas.gov.co